

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **28**

Fecha: 09/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 009 2020 00020	Tutelas	YERLI DAYANA REMOLINA ACEVEDO	SALUD VIDA EPS EN LIQUIDACION	Auto Interlocutorio RESUELVE CONSULTA	06/03/2020	
54001 31 53 003 2020 00043	Tutelas	CARMENZA - RUBIANO OSPINA	NUEVA EPS	Auto Interlocutorio REQUERIMIENTO PREVIO - INCIDENTE DE DESACATO	06/03/2020	
54001 31 53 003 2020 00047	Ordinario	RAFAEL AUGUSTO - RODRIGUEZ PANTALEON	LIBIA MARINA - ALARCON ROJAS	Auto Interlocutorio PRIMERO: ENTIENDASE con la Notificacion por estado presente auto, la adecuada Notificacion del auto de fecha 28 de Febrero de 2020, por medio del cual se dispuso la admisión de la presente demanda de pertenencia. SEGUNDO: RECONOCER al Dr. JERSON EDUARDO VILLAMIZAR PARADA, como Apoderado Judicial de la parte demandante, en los términos y facultades del poder conferido, el cual luce a folio 82 de este cuaderno principal.	06/03/2020	
54001 31 53 003 2020 00048	Tutelas	FLORALBA - CARRILLO CARRILLO	NUEVA EPS	Auto Interlocutorio REQUERIMIENTO PREVIO - INCIDENTE DE DESACATO	06/03/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


ANDREA YULIETH SARMIENTO GALVIS
SECRETARIA